



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2015-0022-00
Demandante (s):	Yovany Nieto Triana
Demandado (s):	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A..
Asunto:	Auto que aprueba costas y requiere.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1º del Art. 366 CGP, se aprueba la liquidación de costas en la suma, de \$3.858.526, a cargo de la demandada de la siguiente forma:

PRIMERA INSTANCIA

Costas a cargo de la parte demandada _____ \$ 2.950.000

SEGUNDA INSTANCIA

Costas a cargo de la parte accionada _____ \$ 908.526

TOTAL _____ **\$ 3.858.526**

En firme este proveído ingresen al despacho para resolver solicitud de mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e37fcc7e0ea7789ad634993fdd8ffb131cd9dec792ccd40d0df00ec8d22d9dc**

Documento generado en 02/11/2022 07:53:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>